



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 8 de abril de 1997  
No. 66

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el monto a partir del cual los partidos políticos deberán abrir cuentas de cheques para que a través de ellas efectúen las erogaciones de sus campañas de diputados por el principio de mayoría relativa.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1546, 1377, 370-A1, 1460, 399-A1, 1530, 1576, 1577, 1578, 1579, 1580, 1581, 1596, 418-A1, 417-A1, 421-A1, 422-A1, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595, 420-A1, 1582, 419-A1, 1583, 1584, 1586, 1589 y 1585.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1575, 1588 y 1587.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el monto a partir del cual los partidos políticos deberán abrir cuentas de cheques para que a través de ellas efectúen las erogaciones de sus campañas de diputados por el principio de mayoría relativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA EL MONTO A PARTIR DEL CUAL LOS PARTIDOS POLITICOS DEBERAN ABRIR CUENTAS DE CHEQUES PARA QUE A TRAVES DE ELLAS EFECTUEN LAS EROGACIONES DE SUS CAMPAÑAS DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA.

## CONSIDERANDO

1.- QUE EL ARTICULO 49-B, PARRAFO 2, INCISOS a) Y b), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, CONFIERE A LA COMISION DE FISCALIZACION DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS LA ATRIBUCION DE ELABORAR LINEAMIENTOS CON BASES TECNICAS PARA LA PRESENTACION DE LOS INFORMES DEL ORIGEN Y MONTO DE LOS INGRESOS QUE LOS PARTIDOS Y LAS AGRUPACIONES POLITICAS RECIBAN POR CUALQUIER MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO, ASI COMO SU EMPLEO Y APLICACION; Y DISPONE TAMBIEN QUE DICHA COMISION TIENE LA FACULTAD DE ESTABLECER LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS Y LAS AGRUPACIONES

POLITICAS LLEVEN EL REGISTRO DE SUS INGRESOS Y EGRESOS Y DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA SOBRE EL MANEJO DE SUS RECURSOS.

2.- QUE EL 23 DE DICIEMBRE DE 1993. EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTABLECIO LOS LINEAMIENTOS. FORMATOS E INSTRUCTIVOS, QUE DEBERAN SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA PRESENTACION DE SUS INFORMES ANUALES Y DE GASTOS DE CAMPAÑA.

3.- QUE EN SESIONES REALIZADAS LOS DIAS 10 DE OCTUBRE DE 1996 Y 23 DE ENERO DE 1997. EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL APROBO DIVERSAS ADICIONES Y MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS, FORMATOS E INSTRUCTIVOS, MENCIONADOS.

4.- QUE EL LINEAMIENTO PRIMERO. SEÑALA QUE EN EL CASO DE CAMPANAS POLITICAS PARA DIPUTADOS, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEBERA DETERMINAR, CON BASE EN UN PORCENTAJE DEL TOPE DE GASTOS DE LA CAMPAÑA RESPECTIVA, EL MONTO A PARTIR DEL CUAL LOS PARTIDOS POLITICOS DEBERAN ABRIR CUENTAS DE CHEQUES PARA QUE A TRAVES DE ELLAS EFECTUEN SUS EROGACIONES.

5.- QUE EL LINEAMIENTO CITADO ESTABLECE QUE LAS CUENTAS DE CHEQUES PARA EL SOSTENIMIENTO DE CAMPANAS POLITICAS DEBERAN ABRIRSE A NOMBRE DEL PARTIDO POLITICO Y CON LAS FIRMAS MANCOMUNADAS AUTORIZADAS POR CADA CANDIDATO: QUE LOS ESTADOS DE CUENTA SERVIRAN COMO BASE DOCUMENTAL DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA; Y QUE TODO PAGO QUE REBASE LA CANTIDAD EQUIVALENTE A CINCUENTA SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES PARA EL DISTRITO FEDERAL. DEBERA REALIZARSE MEDIANTE CHEQUE.

6.- QUE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL LINEAMIENTO TERCERO TRANSITORIO, LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL DISTRITO FEDERAL DEBERAN PRESENTAR ANTE LA COMISION DE FIZCALIZACION DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS INFORMES DE LAS CAMPANAS QUE REALICEN EN 1997. POR LO CUAL, PARA LA PRESENTACION DE DICHOS INFORMES DEBEN AJUSTARSE TANTO A LOS LINEAMIENTOS ANTES MENCIONADOS COMO AL PRESENTE ACUERDO.

7.- QUE EN LA SESION CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 1997, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DETERMINO LOS TOPES DE GASTOS DE LAS CAMPANAS DE DIPUTADO DE MAYORIA RELATIVA PARA LAS ELECCIONES FEDERALES EN 1997, CUYO TOPE SE FIJO EN \$ 676,091.52.

8.- QUE SE CONSIDERA CONVENIENTE QUE EL 4.5% DE LA CITADA CIFRA, ES DECIR, LA CANTIDAD DE \$ 30,424.12, DEBE SERVIR DE BASE A PARTIR DE LA CUAL LAS EROGACIONES DE LOS CANDIDATOS DURANTE LAS CAMPANAS DE DIPUTADOS FEDERALES, DEBEN SER MANEJADAS A TRAVES DE CUENTAS DE CHEQUES.

9.- QUE EN LA SESION CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 1997, EL CONSEJO LOCAL DEL DISTRITO FEDERAL DETERMINO LOS TOPES DE GASTOS DE LAS CAMPANAS DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN 1997, CUYO TOPE SE FIJO EN \$ 507,069.25.

10.- QUE SE CONSIDERA CONVENIENTE QUE EL 6.0% DE LA CITADA CIFRA, ES DECIR, LA CANTIDAD DE \$ 30,424.15, DEBE SERVIR DE BASE A PARTIR DE LA CUAL LAS EROGACIONES DE

LOS CANDIDATOS DURANTE LAS CAMPAÑAS DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DEBEN SER MANEJADAS A TRAVES DE CUENTAS DE CHEQUES.

POR LO EXPUESTO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 49-B, PARRAFO 2, INCISOS a) Y b), Y 182-A, DEL CODIGO FEDERAL INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ASI COMO EN LA BASE H, DEL ARTICULO DECIMO OCTAVO TRANSITORIO DEL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO CITADO, ENTRE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES; Y EN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERAN SER OBSERVADOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA PRESENTACION DE SUS INFORMES ANUALES Y DE CAMPAÑA; Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISOS m) Y z), DEL MISMO CODIGO ELECTORAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EMITE EL SIGUIENTE

### ACUERDO

**PRIMERO.**- SE ESTABLECE EN \$ 30.424.12, EL MONTO A PARTIR DEL CUAL LOS PARTIDOS POLITICOS DEBERAN ABRIR CUENTAS DE CHEQUES PARA EL MANEJO DE INGRESOS EN EFECTIVO PARA EL SOSTENIMIENTO DE CAMPAÑAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA.

**SEGUNDO.**- SE ESTABLECE EN \$ 30.424.15, EL MONTO A PARTIR DEL CUAL LOS PARTIDOS POLITICOS DEBERAN ABRIR CUENTAS DE CHEQUES PARA EL MANEJO DE INGRESOS EN EFECTIVO PARA EL SOSTENIMIENTO DE CAMPAÑAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA.

**TERCERO.**- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** Y NOTIFIQUESE A LOS PARTIDOS POLITICOS, PARA SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 1997.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY**.-RUBRICA.-EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **FELIPE SOLIS ACERO**.-RUBRICA.

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 3 de abril de 1997).

---

### AVISOS JUDICIALES

---

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CUANTIA MENOR DE TENANCINGO, MEXICO E D I C T O

SECRETARIA CIVIL  
EXPEDIENTE: 16/96.

SE CONVOCA POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil cuyo número se lista al rubro, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y OTROS, endosatarios en procuración FRANCISCO MEDINA

VAZQUEZ contra de VICTORINO REYNOSO VAZQUEZ, el Ciudadano Licenciado JESUS GUSTAVO BRAVO GONZALEZ, Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México; ordeno sacar a remate en primera almoneda, un estéreo modular, marca Aiwa, modelo CX-Z650LH, serie PMA-3C230507, con compartimiento para tres discos compactos, con doble cassette, sintonía de radio digital con dos bocinas, señalándose para tal efecto las doce horas del día quince de abril del año en curso

Convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,290 00 (UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo Tenancingo, México, a 24 de marzo de 1996.-La Secretario de Acuerdos Civil, Lic. Crecenciana Edith Arroyo Rios -Rúbrica.

1546.-7, 8 y 9 abril.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

SR. PEDRO GONZALEZ RODRIGUEZ

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó Juicio ordinario Civil sobre Usucapión bajo el número de expediente 1/97, promovido por MEDINA GALVEZ MARIA ELENA en contra de Usted, respecto de una fracción de Terreno Denominado "El Llano", ubicado en esta cabecera municipal cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.85 metros y linda con calle Puebla; al sur: 8.85 metros y linda con Irma Rentería Valeria; al oriente: 14.20 metros y linda con Guadalupe G. González Rodríguez y ahora con parque municipal y al poniente: 14.20 metros y linda con Pedro González Rodríguez, con una superficie total aproximada de 125.67 metros ciento veinticinco punto sesenta y siete metros cuadrados.

Y admitida que fue la demanda, en razón que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarlo a Juicio, mediante edictos previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los catorce días del mes de marzo de 1997 - El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez -Rúbrica.

1377.-26 marzo, 8 y 18 abril

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 59/97  
JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.  
DEMANDADO: PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

C. MARINA AMPARO SANTIAGO ORTIZ, en el expediente número 59/97, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 87, de la manzana 64, de la sección Comercial de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m con lote 33, al sur: 10.00 m con avenida actualmente Avenida Romero Rubio, al oriente: 20.00 m con lote 38, y al poniente: 20.00 m con lote 86.00 con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

370-A1 -26 marzo, 8 y 18 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 964/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE LUIS VILLANUEVA LEZAMA Y MARTHA YOLANDA SALAZAR CORRENCO, en su carácter de endosatarios en procuración de HECTOR SASSI ARELLANO, en contra de MARIANO AVILA VALDEZ, por auto de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado ubicado en la calle de Benito Juárez número 11, Santiaguillo, Coax, municipio de Tenango del Valle, México, Volumen XIII, Libro 1 Sección 1, fojas 85; partida 629-472 con fecha 9 de abril de 1986 el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.50 mts. con Sergio Constantino y ahora Felipe Reyes, al sur: en dos líneas: 16.70 mts. y 13.80 mts. con Felipe Reyes, al oriente: en dos líneas: 11.30 mts. y 1.00 mts. con Eufrocino Nuñez, al poniente: 12.74 mts. con calle Benito Juárez, con una superficie de: 367.02 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble. Se extiende la presente a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1460 -2, 8 y 14 abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 74/96-2 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BEATRIZ EUGENIA FAGARDO MARTINEZ en contra de JOSE ANTONIO ROA COVARRUBIAS, por auto de fecha 18 de marzo del año en curso, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día dieciséis de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda respecto del bien mueble embargado, consistente en el vehículo marca Volkswagen Golf GTI modelo 1995, número de motor ADC007088, serie 3VW1911HMSM000585, placas de circulación 236HNB, color rojo, estándar cinco velocidades, dos puertas, vestiduras color negro con bandas en rojo y azul, del Distrito Federal, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 42,500.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M N.), precio del avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, ordenándose la publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días y en la tabla de avisos o puerta de este tribunal, convocando postores para que

comparezcan a la misma se expide a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe - C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón -Rúbrica

399-A1.-3. 8 y 11 abril

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 677/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUSTAVO RODRIGUEZ POLO, por su propio derecho en contra de FERNANDO VILLANUEVA MUÑOZ DE COTE el C. Juez Cuarto Civil del distrito judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día nueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio y que consiste en un vehículo de la marca Ford Topaz, modelo 1984, cuatro puertas, color negro, con número de motor 827783, número de serie AL92CB28783, Registro Federal de Vehículos 7702463, placas de circulación 158-BPX del Distrito Federal, interiores en vinil con tela en color gris rotos tanto los sillones delanteros como los traseros, el cielo del carro descosido y despegándose el mismo, estéreo marca Mustang con ecualizador integrado, dos bocinas sin marca funcionando en buen estado, en la parte exterior del vehículo presenta los siguientes golpes, en la tolva delantera así como en la trasera, golpe en la defensa delantera de su lado izquierdo, en la salpicadera derecha se observa un golpe de aproximadamente de 20 cms. de ancho, se observan rayones tanto en las puertas del lado derecho como izquierdo, con la calavera trasera izquierda rota y el parabrisas estrellado, llantas en mal estado de uso, así como una motocicleta marca Kawasaki, modelo ZX750J, modelo 1991, color verde y blanco combinado, número de motor V710102148, 750 centímetros cúbicos, número de identificación JKAZXDJ1XMA0036000, sin targa delantera, sin frenos traseros, sin calavera trasera, llantas en mal estado de uso consecuentemente anúnciese su venta y convóquese postores a través de la publicación de los presentes edictos, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), esto con la deducción del diez por ciento que marca la ley, y se expide el presente a los treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

1530 -4. 7 y 8 abril

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente número 62/97, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por IRMA LIMA SILVA en contra de FRANCISCO GARCIA CASTILLO Y/O C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN CHALCO, MEXICO; respecto del lote de terreno 14, manzana 246, zona 4, perteneciente al Ex-ejido de Ayotla, ubicado en el distrito de Chalco, Solidaridad Estado de México; y cuya superficie es de doscientos dieciséis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: en 20.00 metros con lote 13; al sureste: en 10.80 metros con calle Oriente 32-A; al suroeste: en 20.00 metros con lote 15; al noroeste: en 10.01 metros con lote 17. Se le emplaza por medio de edictos a la parte demandada, FRANCISCO GARCIA CASTILLO haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados

a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la misma con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las notificaciones personales se le harán en términos del artículo 195 de la Ley en cita

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población. Se expide el presente a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar -Rúbrica

1576.-8. 18 y 30 abril

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente número 49/976, relativo al juicio ordinario civil, usucapión, promovido por MA. ELENA GONZALEZ ALTAMIRANO Y/O FELIX ALVAREZ MENDOZA, respecto del lote de terreno número 10, Manzana 138, Colonia Guadalupe, Ex-ejido de Ayotla de Valle de Chalco, Estado de México con las medidas y colindancias siguientes al norte 19.00 metros con lote 19 al sur, 19.00 metros con lote 11, al oriente, 10.00 metros con calle Oriente 44 B, al poniente, 10.00 metros con lote 13, con una superficie de 175.00 metros cuadrados, se hace saber al demandado que deberá presentarse dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer dentro del término indicado por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán conforme a las reglas para las que no deban ser personales, lo anterior con fundamento en el artículo 195 del Código Adjetivo en la Materia

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, México, así como en periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Estado de México a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica.

1577 -8. 18 y 30 abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 88/97

DEMANDADO: FIDEICOMISO CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, NACIONAL FINANCIERA

ALFREDO BRAVO MENDOZA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 15, de la colonia El Sol de ésta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.75 metros con lote 26, al sur: 20.75 metros con lote 28; al oriente: 10.00 metros con calle 16; y al poniente, 10.00 metros con lote 12 con una superficie aproximada de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente

se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, En Ciudad Nezahualcóyotl México, a primero de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez -Rúbrica

1578.-8. 18 y 30 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 148/97, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por ANTONIO CAMACHO ZARCO, la C. Juez del Conocimiento por auto relativo ordenó la publicación del presente edicto, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley y respecto del inmueble ubicado en Dieciséis de Septiembre sin número en la población de Santa Ana Tlapaltilán, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte 10.00 m con calle Dieciséis de Septiembre, sur 10.00 m con Jaime Richardo Jiménez, oriente 50.00 m con Simón Villanueva, poniente 50.00 m con Alfredo Richardo. Con una superficie de 500.00 metros cuadrados.

Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete, Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez -Rúbrica.

1579.-8. 11 y 16 abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

PORFIRIO DIAZ Y DIAZ

JORGE GABRIEL y MARIA DE LOURDES CEDILLO DIAZ, por su propio derecho en el expediente número 1016/96-2, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 105, de la Colonia General José Vicente Villada, Sección Primera de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 26, al sur 21.50 m con lote 24, al oriente, 10.00 m con lote 6 y al poniente: 10.00 m con calle Tlalpan. Con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de enero de 1997 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica

1580.-8. 18 y 30 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 590/96, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión, promovido por ROSA RUIZ MATIAS, en contra de LORENZO RUIZ BARTOLO, e Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial por auto de fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ordeno llamar a juicio a LORENZO RUIZ BARTOLO en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordenándose realizar el emplazamiento en publicaciones de tres veces de ocho en ocho días en los periodos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Entidad, haciéndole saber a LORENZO RUIZ BARTOLO, que debiera presentarse en el Local de este Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquo, en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, previniéndole a la vez para que señale domicilio en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, fijándose además en la cuenta del juzgado una copia íntegra de la presente por todo el tiempo del emplazamiento.

Valle de Bravo, México, a ocho de enero de mil novecientos noventa y siete -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Collin Jiménez -Rúbrica

1581.-8. 18 y 30 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente 1365/86 juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por MARICELA TAPIA MERCADO en contra de ALEJANDRO E. MEDINA DEL MURO, en el incidente de ampliación de liquidación de sociedad conyugal, se señalaron las once horas de día nueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto del inmueble el cual se ubica en calle de San Sebastián número Once en Chalco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 18.00 m con Alejandro E. Medina del Muro, al sur 18.00 m con lote 17, al oriente: 12.00 m con calle de San Sebastián, y al poniente: 12.00 m con lote 11; mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad cuyos datos registrales son: Partida quinientos del libro primero, sección primera, volumen treinta y seis de fecha tres de junio de mil novecientos ochenta, fijándose una postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito designado por la actora en la cantidad de QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. Convocándose postores.

Anunciándose su venta pública por dos veces de siete en siete días publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado los edictos respectivos y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, de tal manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate, medie un término que no sea menor



de siete días. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernarda Álvarez Morales.-Rúbrica

1696-8 / 17 abril

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 668/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MIGUEL MARTÍNEZ TURBE en contra de JOAQUÍN ORTEGA DELGADO el C. Juez de los autos señala las doce horas del día veintiuno de abril del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien embargado consistente en un vehículo auto motor de la marca Chevrolet, tipo estacas modelo 1992 número de motor 98420470, serie 36CJC44X8NM115766, color arena con placas de circulación 488BRN

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fije en la tabla de avisos de este H. juzgado, cobijando servir como postura legal para la venta de bien embargado la cantidad de \$ 49 000 00 (CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) de acuerdo al avalúo rendido por el perito tercero en discordia convocándose a postores para tal fin Chalco, México, a tres de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María López Gordillo.-Rúbrica

418-A1-8 / 11 y 16 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO  
SR. ROBERTO MANTILLA MURRUETA

En el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil promovido por NOELIA MEDINA LIRA en contra de ROBERTO MANTILLA MURRUETA, expediente número 2305/96-3, y en el que le reclama el divorcio necesario, y toda vez que se desconoce su actual domicilio, el ciudadano juez dictó un auto mediante el cual ordenó se le emplazará a través de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de México, fijándose además en la puerta de juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para que se publique por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Cuautitlán, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

417-A1-8 / 18 y 30 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1228/96-2, relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MA. MAGDALENA MORENO MARTÍNEZ en contra de ALEJANDRA AGUSTINA ESPINOZA GUZMAN se han señalado las once horas del día veinticuatro de abril del presente año para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de Remate en el presente Juicio del bien inmueble embargado consistente en un terreno y construcción ubicado en la manzana once, número 46, en Boulevard Cartagena, colonia Tomas de Cartagena, Tultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 17.25 m con lote 45 al sur 18.00 m con lote 47, al oriente 8.00 m con propiedad particular, a poniente 8.00 m con Boulevard Cartagena, con una superficie total de 129.00 metros cuadrados, en consecuencia, se convocan postores para el remate en cuestión fijándose como precio del inmueble la suma de CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N. que resulta de deducir el cuarenta por ciento de la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS en que fue valuado el inmueble por los peritos designados en autos. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial así como en los estrados del Juzgado correspondiente al Municipio de Tultitlán, México, y en los estrados de este Juzgado. Se expiden a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica

421-A1-8 abril

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

LUZ MELDIETA VIUDA DE MAGAÑA, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 177/97, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en las calles de cerrada de Morelos número veintitrés colonia Xocoyahualco, municipio de Tlalnepantla México denominado "El Durazno" con una superficie de 370.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias, al norte 28.10 m colinda con Bodega Pírsa, al sur 28.10 m colinda con Félix Arrizo Zarasua, al este, 10.50 m con Escuela Secundaria Ramos Millán al oeste 10.50 m con cerrada Morelos

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

422-A1-8, 22 abril y 8 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 421/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ROBERTO JAIMEZ SANDOVAL endosatario en procuración de LOURDES ZARATE

MARTINEZ, contra AQUILINO GUTIERREZ TREVILLA. El C. Juez señala las diez horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate sobre el vehículo marca Chrysler Spirit 93 Tipo R/T con placas No LGZ 8104 del Estado de México, Línea PT 553828 Motor hecho en México DGA M 3C38146 PT 553828 Pintura color rojo interiores color gris de vinil y velur rines de magnesio.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado por tres veces dentro de tres días y sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. Convóquense Postores.- Toluca, veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

1590 -8. 9 y 10 abril

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 638/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por URQUIZA RIOS IGNACIO en contra de DANIEL DURAN SOTO Y DANIEL DURAN LOPEZ, se han señalado las catorce horas del día dieciocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la Segunda Almoneda de Remate del inmueble ubicado en la calle 3 número 101, lote 5, manzana 104 colonia Esperanza en esta ciudad, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 193,000.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), menos el diez por ciento que resulte de esa cantidad, siendo el de CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos designados en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden los presentes a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero -Rúbrica

1591 -8. 11 y 16 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 749/96.  
C. FRANCISCO HERNANDEZ SORIA.

ANGELICA LETICIA JUAREZ GOMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del Vínculo Matrimonial, b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos c).- El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

1592 -8. 18 y 30 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 592/96  
C. NARCISO JOSE CONTRERAS HERNANDEZ

MARTHA ESPINOZA LUNA le demanda en la vía ordinaria civil, de divorcio necesario las siguientes prestaciones la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de patria potestad, el pago de gastos y costas ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.- Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica

1593 -8. 18 y 30 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 2/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el licenciado JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado de LA UNION DE CREDITO Y LINEA BLANCA Y ELECTRONICA S.A. DE C.V., contra GONZALO ROCHA COVARRUBIAS, GLORIA MARIA MEJIA PADILLA, JOSE SALVADOR ZUÑIGA OLVERA Y EMILIA BEJERO VALDEZ el C. Juez señala las doce horas del día siete de mayo del presente año, para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de Remate del bien inmueble embargado ubicado en lote 23, manzana 2, en la calle de Retorno esquina con la misma calle, segunda sección de Esfuerzo Obrero, Col. San Fernando Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalneantla, México, con una superficie de 131.00 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias son: norte: 14.18 mts. con calle Retorno, sur: 12.00 mts. con David López, oriente: 10.00 mts. con Consuelo Valdez, poniente: 10.00 mts. con la misma calle de Retorno y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 90,673.02 ( NOVENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 02/100 M.N.). Convóquense postores Toluca, veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica.

1594 -8. 14 y 18 abril.



**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 1958/92, promovido por el señor RICARDO ESTRADA VALLEJO en su carácter de apoderado de BANCA CREMI S N C ahora S A, en contra de los señores ANTONIO SALDIVAR PLATA Y EVA MORALES GUTIERREZ DE SALDIVAR, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintinueve de abril de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de Un inmueble ubicado en el poblado de San José Ixtapa Municipio de Temascalcingo que mide y linda al norte 164 00 mts con Juan Alcántara, al sur: 190 00 mts con Dolores Martínez, al oriente 148 mts. con Arroyo, al poniente, 148 00 mts con Concepción Martínez, con una superficie aproximada de 30.044.00 M2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Comercio de El Oro, México bajo el asiento número 278 Volumen LXXI del libro I Sección I de fecha 3 de Agosto de 1984 Inscrito a favor de Eva Morales Gutiérrez, asimismo señala también bajo su más estricta responsabilidad y un Tractor 285 marca Massey Ferguson MF en color rojo faltante de un faro en la parte trasera con los siguientes números de identificación visibles 3KC230965 el cual se encuentra a un costado del volante con asiento sin forro únicamente el armazón Hecho en México. Funcionando y en regulares condiciones.

Convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días. Así mismo se publicarán en la Tabla de avisos de este Juzgado como en Juzgado de El Oro de Hidalgo, México, Toluca, Méx., a tres de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica

1595 -8, 14 y 18 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 380/96.  
C. ENRIQUE MARCELINO AGUIRRE TORRES.

REYNA MARES BECERRIL, promueve en jurisdicción voluntaria (declaración de ausencia) del C. ENRIQUE MARCELINO AGUIRRE TORRES, y por ignorarse su paradero actual se le cita por medio de edictos que deberá publicarse en los principales periódicos de mayor circulación de esta Ciudad por dos veces, con intervalos de quince días; para que se presente dentro del término de tres meses, contados a partir de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado legítimo por tutor o pariente que pueda representarlo se procederá al nombramiento de representante en su ausencia.

Para su publicación por dos meses, con intervalo de quince días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México,

al primer día de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe - C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saul Reynoso Vences - Rúbrica.

420-A1 -8, 29 abril, 22 mayo y 12 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 591/96, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión, promovido por ROSA RUIZ MATIAS, en contra de JOSE LUIS BARTOLO, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, por auto de fecha 3 de diciembre de 1996, ordenó llamar a juicio a JOSE LUIS BARTOLO, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordenándose realizar el emplazamiento en publicaciones de tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber a JOSE LUIS BARTOLO, que deberá presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, previéndole a la vez para que señale domicilio en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y boletín judicial, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente por todo el tiempo del emplazamiento.-Valle de Bravo, México a 8 de enero de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma Antonieta Irma Escalona Valdes.-Rúbrica

1582.-8, 18 y 30 abril.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. RAQUEL LEON CASILLAS.

La señora CAROLINA HERNANDEZ FLORES, en su carácter de Apoderada de DEYDAD CAROLINA MORALES HERNANDEZ DE MIRELES, Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de DOMINGO ANDRES BERNAL AGUIRRE, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, en contra de Usted bajo el número de expediente 82/97-2, en el que por auto de fecha trece de marzo del año en curso, se ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los Edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo por sí, por Apoderado o Gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se le hace saber que deberá señalar domicilio en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar, además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se edita en esta Ciudad de Naucalpan, México, así como en uno de los Estrados del Juzgado. Se expiden los presentes edictos a los 24 días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

419-A1.-8, 18 y 30 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2571/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEONEL FRASCO MIRANDA, en contra de SERGIO RIVERA VALDEZ, por auto de fecha veinticuatro de marzo del año en curso, el suscrito Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de este Distrito Judicial de Toluca, México, LIC. PEDRO NEGRETE VILLEGAS dicto un auto que a la letra dice: A sus autos el escrito de cuenta presentado por LEONEL FRASCO MIRANDA, visto su contenido y como lo solicita, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, procédase a anunciar la venta del bien embargado el cual es el siguiente: una camioneta, marca, FORD, modelo 1983, estándar, cuatro cilindros, número de motor D42F - 10145BA, número de serie 27B2030, color café, sin placas estado de conservación LLANTAS.- al 40% de su vida VIDRIOS.- Completos, el delantero estrellado, PINTURA - 10% vida útil VESTIDURAS: 10% de vida, siendo un vehículo de procedencia extranjera sin estéreo y picaduras en toda la carrocería sin fusibles. En general en mal estado, la cual fue valuada por la cantidad de \$ 2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Anunciándose en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, rematándose enseguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho señalándose para la primera almoneda de remate las trece horas del día veintiocho de abril de mil novecientos noventa y siete, obsérquense los edictos correspondientes y fijense en lugar visibles de este Juzgado una copia del mismo.-Se expide la presente en el Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de este Distrito Judicial de Toluca, México, a los 2 días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica

1583 -8. 9 y 10 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1276/92, promovido por AGUSTIN ORIHUELA GOMEZ, en su carácter de endosatario en procuración de TEODORO MAYA MAYA, en contra de RODOLFO MENDEZ, BETANCOURT Y JORGE MARTINEZ MENDEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintiuno de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un camión Dina, tipo Tandem, modelo 1980, con número de Registro Federal de Automóviles 4854225, con número de Chasis 69-1112780, color rojo, con la plataforma destruida, con las seis llantas en pésimas condiciones, pintura comida por el sol, sin motor, sin espejos laterales, tres focos con visel y uno sin visel, calaveras rotas, sin un eje, con tumbaburros Alamo, parabrisas roto, asientos rotos, sin toldo, puertas colgadas, en pésimas condiciones generales.- Convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.-Toluca, México; a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1584.-8. 9 y 10 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 1037/95 Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. ANTONIO F. GONZALEZ BOCANEGRA, endosatario en procuración de JOSE MANUEL SAAVEDRA MIRAMONTES, en contra de ESTEBAN EVODIO RODRIGUEZ ROBLED0 -E.I.C. Juez señaló las diez horas del día veintitrés de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de los bienes muebles embargados: 1.- UN TELEVISOR marca Sony Trinitron a color, de control remoto pero sin el control de cambios, de aproximadamente 8 años de servicio, serie 2072218 modelo KV 25XBR, de 25 pulgadas, mueble negro y beige en aparentes regulares condiciones, al verificar su funcionamiento se comprobó que no encendía, se determina el avalúo en estas condiciones, determinando un valor comercial de \$ 1,700.00 2.- UN HORNO de microondas marca Panasonic, serie D83201061 modelo No NN7360, en regulares condiciones de uso, determinando un valor comercial de \$ 500.00 3.- UN TELEVISOR marca Sony de 27 pulgadas a color, con control remoto modelo KV-271527, serie 8073260 mueble en plástico color negro, en regulares condiciones de uso y funcionamiento, determinando un valor comercial de \$ 3,000.00. 4.-UNA VIDEÓGRABADORA marca Sony formato Beta (descontinuada) serie No 010749, modelo No S-60, con veintinueve botones visibles al frente para su control, mueble en color aluminio maltratado por el tiempo, por el uso, sin poder verificar su funcionamiento, se estima su valor comercial en \$ 500.00 5.- UN COMPONENTE modular modelo de sonido Kenwood, Integrado con Compact Disc para tocaciscos, doble cassetera, sintonizador control remoto, dos bafies, No 40960632, material de plástico color negro en buenas condiciones de uso, estimando un valor comercial de \$ 3,500.00 6.- UN JUEGO DE ATARI marca Secca Master, serie 38502991, aparato descontinuado y en regulares condiciones, por lo que su valor en el mercado se estima en \$ 300.00 7.- UN CASCO para motociclista color rojo en buenas condiciones de uso, con un valor de \$ 500.00.

Anúnciese su venta por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicaran en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de aviso o puerta de este juzgado. Convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, Méx., a primero de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica

1586.-8. 9 y 10 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 247/1996, JESUS ANTONIO FUENTES ROMERO, contra LUIS TORRES CUENCA, Juicio Ejecutivo Mercantil.- Primera Almoneda: diez horas siete de mayo del año en curso. TERRENO con construcción ubicado en Callejón 2 de Abril No. 56, Tlacoatepec, Estado de México, norte: 6.26 mts con Eligio Herrera, sur, 7.15 mts con Callejón 2 de Abril, oriente 12.40 mts. con Filemón Torres González, poniente: 12.40 mts. con Ambrocía Torres Quintero. Superficie según medidas: 83.08 m2.- Gravámenes: Embargo por \$ 15,000.00 expediente 247/96 del Juzgado Primero de lo Civil de esta Ciudad por Jesús Antonio Fuentes Romero.-BASE. SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS.- Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy Fe - Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

1589 -8. 14 y 18 abril

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 436/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC JOSE JAVIER TORRES ROMERO en su carácter de endosatario en procuración del señor JORGE ALBERTO HERRERA SANTILLAN, en contra de GARCIA MEDINA RAUL. El Ciudadano Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México señaló las once horas del dos de mayo del año en curso para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en Sección 32 manzana 63, lote 22 en Rio de Luz, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirve de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N., es decir precio primitivo con deducción de un diez por ciento aclarándose que únicamente es objeto del remate el 50% de los derechos de propiedad que sobre dicho inmueble corresponden al demandado RAUL GARCIA MEDINA, toda vez que el demandado se encuentra casado en sociedad conyugal con la C. ENGRACIA GONZALEZ HUERTA siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad por lo que convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado -Doy fe - Dado en Ecatepec de Morelos, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -C. Secretario, Lic. Luz Irene Hernandez Rosas -Rúbrica

1585. 8 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 1457/97 DANIEL SOSA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Cerca, predio La Mohonera, manzana 02, lote 3 y 4, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte, 10.00 m con calle 21 de Marzo, al sur, 10.00 m con calle Unificación de Pueblos y Colonos, al oriente, 24.00 m con lote número 2 y lote 5, al poniente, 24.00 m con terreno baldío. Superficie aproximada de, 240.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1575 -8. 11 y 16 abril

Exp. 1466/97, ADRIANA CORONA LARIOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Colonia Lic Adolfo López Mateos, predio Amp San Sebastián Chimalpa, manzana 01, lote 118, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte, 9.85 m con calle sin nombre, al sur, 9.85 m con calle sin nombre, al oriente, 12.30 m con lote número 119, al poniente, 12.11 m con lote 17. Superficie aproximada de: 120.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1575 -8. 11 y 16 abril.

Exp. 1458/97, JOSE ENCARNACION DELGADILLO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Cerca, predio denominado La Mohonera, manzana 03, lote 01, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte, 10.00 m con lote número 6, al sur, 10.00 m con calle 21 de Marzo, al oriente, 14.00 m con propiedad privada, al poniente, 14.00 m con lote número 2. Superficie aproximada de: 140.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

1575.-8, 11 y 16 abril

Exp. 1454/97 OFELIA SANDOVAL ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Cerca, predio denominado La Mohonera, manzana 03, lote 04, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte, 10.00 m con calle 5 de Mayo, al sur, 10.00 m con lote número 3, al oriente, 14.00 m con lote número 5, al poniente, 14.00 m con terreno baldío. Superficie aproximada de: 140.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1575 -8. 11 y 16 abril.

Exp. 1453/97 FRANCISCA DELGADILLO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Cerca, manzana 03, lote 02, del predio La Mohonera, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte, 10.00 m con lote número 05, al sur, 10.00 m con calle 21 de Marzo, al oriente, 14.00 m con lote número uno, al poniente, 14.00 m con lote número 3. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -

Texcoco, México. a 12 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8. 11 y 16 abril.

Exp 1456/97. RICARDO BAUTISTA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Cerca, predio denominado La Mohonera manzana 04, lote 04, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad privada, al sur: 10.00 m con lote 3, al oriente: 12.00 m con propiedad privada, al poniente: 12.00 m con calle sin nombre Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México. a 12 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1575.-8. 11 y 16 abril

Exp 1449/97. DIONICIA GUZMAN HUERAMO Y FELIX VATREZ GUZMAN, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado La Cerca, manzana 04, lote 10 municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.80 m con calle 16 de septiembre, al sur: 12.80 m con lote 4 y lote 5 de la manzana 4, al oriente: 21.00 m con lote 9 de la manzana 4, al poniente: 27.00 m con lote 11 de la manzana 4 Superficie aproximada de: 303.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México. a 12 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1575.-8. 11 y 16 abril

Exp 1450/97. C. FERMIN SERGIO RODRIGUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Sebastián Chimalpa, manzana S/N, lote S/N, predio Atenco, municipio de La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.10 m con Pedro Casillas León, al sur: 18.10 m con Agustín Morán N., al oriente: 07.90 m con Ramón Guzmán Álvarez, al poniente: 07.90 m con calle Prolongación Allende. Superficie aproximada de 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1575.-8. 11 y 16 abril.

Exp 1448/97. ANGEL MELENDES MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 02, lote 02, del municipio de La Paz, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con familia Nájera, al sur: 10.00 m con

calle Felipe Angeles, al oriente: 16.00 m con Dolores Valverde, al poniente: 16.00 m con Yaira Cruz Valverde. Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México. a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8. 11 y 16 abril.

Exp 1464/97. MARTIN GAVILAN FRANCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Coatixte, manzana S/N, lote 14, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 22.00 m con sucesores de Manuel Luna, al sur: 22.00 m con calle privada, al oriente: 06.00 m con Luis Ortiz Luna, al poniente: 06.00 m con Lucía Castro de Cedillo Superficie aproximada de: 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México. a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1575.-8. 11 y 16 abril.

Exp 1455/97. SERGIO PEREYRA PALOMEQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. La Cerca, predio denominado La Mohonera, manzana 4 lote 3, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote No. 4, al sur: 10.00 m con lote 2, al oriente: 12.00 m con propiedad privada, al poniente: 12.00 m con calle sin nombre Superficie aproximada de: 120.00

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8. 11 y 16 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 1461/97. ELIZABETH MONTIEL LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio denominado Atlipac, manzana s/n, lote s/n, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 58.65 m con Privada Familiar, al sur: 58.65 m con Armando, Marcos, y Ventura Montaña Ortiz, al oriente: 09.30 m con Gonzalo Nájera Díaz, al poniente: 08.20 m con Elizabeth Montiel Luna. Superficie aproximada de: 527.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8. 11 y 16 abril.

Exp. 1462/92, ELIZABETH MONTIEL LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, manzana s/n, lote 14, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 16.75 m con Privada Familiar, al sur: 16.75 m con Armando Montaño Ortiz, al oriente: 16.60 m con Armando Montaño Ortiz y Elizabeth Montiel Luna, al poniente: 16.07 m con calle Josefa Ortiz de Dominguez. Superficie aproximada de: 271.35 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1575 - 8, 11 y 16 abril

Exp. 1463/97, PEDRO LUNA ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Huepacalco, manzana s/n, lote s/n municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 19.00 m con la Privada de Lerdo, al sur: 17.50 m con Leonardo Guevara Canto, al oriente: 20.50 m con la Avenida Independencia, al poniente: 19.70 m con el señor Esteban Ireta Castro. Superficie aproximada de: 366.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.- 8, 11 y 16 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 1460/97, C. RAFAEL ANDRADE ALMANZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de La Magdalena Atlipac, manzana s/n, lote s/n, predio Calyecac, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco mide y linda, al norte: 12.53 m con calle Zaragoza, al sur: 12.13 m con Manuel Andrade López, al oriente: 20.20 m con Juan Salas, al poniente: 19.33 m con Celia Andrade Almanza. Superficie aproximada de: 239.74 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575 - 8, 11 y 16 abril

Exp. 1459/97, EVANGELINA RODRIGUEZ DE MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Apantenco, manzana 01, lote 35, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 8.00 m con calle Apantenco, al sur: 8.00 m con Propiedad Particular, al oriente: 15.00 m con lote 14, al poniente: 15.00 m con lote 36. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1575 - 8, 11 y 16 abril

Exp. 1244/97, C. MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA DE DIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vista Hermosa de La Magdalena Atlipac, manzana 02, lote 54, predio 2, Cornejales, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 08.00 m con lote 43, al sur: 08.00 m con calle Puerto Cosumel, al oriente: 15.00 m con lote 55, al poniente: 15.00 m con lote 53. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1575.- 8, 11 y 16 abril.

Exp. 1625/97, C. ROMAN TAMAYO BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 01, lote 09, predio Tlacomulco, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 18.00 m con lote 8, al sur: 18.00 m con lote 10, al oriente: 07.27 m con Predio Particular, al poniente: 07.27 m con calle Superficie aproximada de: 130.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1575 - 8, 11 y 16 abril.

Exp. 1626/97, OLIVERIO MONTES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González predio denominado Tierra Blanca, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, manzana 01, lote 27, mide y linda, al norte: 12.00 m con lote 28 hoy propiedad de Eugenio Cortez Cortez, al sur: 12.00 m con lote 26 hoy propiedad de Patricia Noriega de Avila, al oriente: 10.00 m con lote 16 hoy propiedad de Silvia Leonardo Antonio, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre hoy calle Sur 3. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.- 8, 11 y 16 abril.

Exp. 1627/97, PRIMITIVO TREJO SAN AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González predio denominado Tecalco, manzana s/n, lote s/n, municipio de Los Reyes La Paz,

distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 50.05 m con Amancio Ruano López, al sur: 48.45 m con Leonardo Vázquez Solís, al oriente: 9.35 m con calle Cerrada Alamo, al poniente: 15.00 m con Propiedad Privada hoy propiedad de Juan Villegas. Superficie aproximada de: 650.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 1628/97, C. ROSA MARIA GALINDO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González manzana 01, lote 41, predio Tlaxomulco, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente es manzana 25, lote 4, mide y linda: al norte: 07.00 m con calle sin nombre hoy calle Norte 8, al sur: 07.87 m con Propiedad Privada hoy propiedad de Pedro Uriostegui y Joaquín Aranda, al oriente: 23.12 m con lote 42 hoy propiedad de Leonides López, al poniente: 19.50 m con lote 40 hoy propiedad de David Ventura. Superficie aproximada de: 149.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8, 11 y 16 abril

Exp. 1630/97, C. JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González predio Tierra Blanca, manzana s/n, lote s/n, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.00 m con Propiedad del Sr. Salazar, al sur: 10.00 m con callejón Privado, al oriente: 21.00 m con propiedad del Sr. Ortega hoy propiedad de Luis Ortega Campos, al poniente: 21.00 m con propiedad del Sr. Alberto G. hoy propiedad de Darío Anastasio Herrera Bravo. Superficie aproximada de: 207.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8, 11 y 16 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 0723/97, C. JOSE DE JESUS OVALLE BÉCERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Las Torres No. 8, Colonia Villa de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Rosalío Modesto Nequiz, al sur: 20.00 m con Anacleta González, al oriente: 5.20 m con Avenida Las Torres, al poniente: 5.20 m con Emilio Pedro Suárez. Superficie aproximada de 104.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 1558/97, MARIA DE LA LUZ TORRES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Grande manzana 5 lote 7, predio denominado Rancho Ganadero, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.25 m con lote 6 al sur: 17.25 m con lote 8, al oriente: 7.00 m con calle Río Grande, al poniente: 7.00 m con lote 20. Superficie aproximada de 120.75 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 2195/96, ALICIO MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, lote 13, manzana 1, predio Santo Domingo Totolco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Hidalgo, al sur: 9.00 m con propiedad privada, al oriente: 14.00 m con lote 12, al poniente: 14.00 m con lote 14. Superficie aproximada de 125.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8, 11 y 16 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 4684/96, OLGA LETICIA ESCALONA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Apapaxco, predio Huerta, Barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.10 m con Callejón Apapaxco, al sur: 7.00 m con Carmen Posadas Ibarra, al oriente: 23.05 m con Antonio Sallón Mejía, al poniente: 23.60 m con Margarito Luna Alfaro. Superficie aproximada de 163.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 4804/96, CANDIDO CASTRO BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida San Juan sin número, predio Cosamaloc, Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco,



mide y linda: al norte 18.77 m con sucesión de Trinidad Canto; al sur 18.03 m con calle San Juan; al oriente: 148.40 m con sucesión de Claudio Castro. al poniente: 150.00 m con sucesión de Rafael Castro. Superficie aproximada de 2,745.28 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8, 11 y 16 abril

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 643/97. LUIS LOPEZ BUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Carlos Hank González predio Tecalco, manzana 2, lote 73, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente Ampliación Jorge Jiménez Cantú, mide y linda: al norte 16.00 m con José, al sur: 16.00 m con lote baldío, al oriente: 7.00 m con lote baldío; al poniente: 7.00 m con Adolfo de Guadalupe. Superficie aproximada de 112.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 1364/97. MARIA NAZARIA RICO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Jorge Jiménez Cantú, manzana 01, lote 20 del municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 14.20 m con lote 21, al sur 15.10 m con lote 19; al oriente 8.20 m con lote 12, al poniente 8.20 m con calle Puerto Angel. Superficie aproximada de 120.13 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8, 11 y 16 abril

Exp. 1242/97. C. FULGENCIA CAMPUZANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Ampl. Jorge Jiménez Cantú, manzana s/n, lote s/n., predio Temexco, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 08.00 m con calle Puerto Cozumel; al sur: 08.00 m con la Sra. Plácida María Olmedo; al oriente: 16.00 m con el Sr. Simón Morales Ramírez; al poniente: 16.00 m con el Sr. Alfonso Olmos S. Superficie aproximada de 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8, 11 y 16 abril.

---

Exp. 1241/97. C. MARGARITO BAUTISTA CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Jorge Jiménez Cantú, manzana 01, lote 02, predio Temexco, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 08.20 m con Raymundo Ramírez Vázquez, al sur 06.20 m con calle, al oriente: 09.00 m con la C. Glafira López; al poniente: 09.00 m con C. Francisca González. Superficie aproximada de 64.8 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8, 11 y 16 abril.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 1451/97. C. SALVADOR VAZQUEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. San Sebastián Chimalpa, manzana 02, lote 19, Ampliación Arenal, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 19.10 m con lote 18, al sur 19.10 m con calle privada; al oriente: 9.50 m con calle Independencia; al poniente 9.50 m con lote 21. Superficie aproximada de 183.82 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8, 11 y 16 abril.

---

Exp. 1452/97. INES MONTES CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlamelaxca, manzana 02, lote 10, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 10.00 m con propiedad privada; al oriente: 17.50 m con el Sr. Lorenzo Becerril; al poniente: 17.50 m con la Sra. Juana. Superficie aproximada de 175.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8, 11 y 16 abril.

**INTEGRACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL TECAMACHALCO, A.C.  
TECAMACHALCO, ESTADO DE MEXICO  
C O N V O C A T O R I A**

Se convoca a los Asociados de INTEGRACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL TECAMACHALCO, A.C., para celebrar una Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día 17 de Mayo de 1997, a las 11:00 hrs en el domicilio social ubicado en Fuente de la Diana No. 272, Tecamachalco, Huixquilucan, Estado de México, con sujeción al siguiente:

**O R D E N D E L D I A**

- I - Informe del Presidente del Consejo de Administración por su gestión del 27 de Abril de 1996 al 17 de Mayo de 1997.
- II - Presentación de los Estados Financieros del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 1996
- III.- Dictamen del Comisario relativo a los Estados Financieros del 1ro. Enero al 31 de Diciembre de 1996.
- IV - Presentación de los Estados Financieros Dictaminados del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 1996
- V.- Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración por los ejercicios 1997-1999.
- VI - Nombramiento del Comisario por los ejercicios 1997-1999.
- VII.- Asuntos Generales.

Tienen derecho de asistir y participar en la Asamblea, quienes aparezcan como titulares de las acciones en el libro de registro de accionistas que lleve la Sociedad o bien sus representantes

En caso de que en esta Asamblea no se reúna el quórum legal, se hace una Segunda Convocatoria, para celebrar Asamblea a las 11:30 horas del mismo día 17 de mayo de 1997. Con la misma orden del día.

Lic. Jesús Betancourt Aldana.-Rúbrica.  
Presidente del Consejo de Administración

Cap. Víctor Quintana Frías.-Rúbrica.  
Vicepresidente del Consejo de Administración

Dra. Martha Valdés de Terminié.-Rúbrica.  
Secretaria del Consejo de Administración

1588.-8 abril.

**CLUB TECAMACHALCO, S.A. DE C.V.  
TECAMACHALCO, MEXICO  
C O N V O C A T O R I A**

Se convoca a los accionistas de CLUB TECAMACHALCO, S.A. de C.V., para celebrar una Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día 17 de Mayo de 1997 a las 11 00 hrs. en el domicilio social ubicado en Fuente de la Diana No. 272. Col. Tecamachalco, Estado de México, con sujeción al siguiente.

**O R D E N D E L D I A**

- I.- Informe del Presidente del Consejo de Administración por su gestión del 27 de Abril de 1996 al 17 de Mayo de 1997.
- II.- Presentación de los Estados Financieros del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 1996.
- III.- Dictamen del Comisario relativo a los Estados Financieros del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 1996.
- IV.- Presentación de los Estados Financieros Dictaminados del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 1996.
- V - Nombramiento de los Miembros del Consejo de Administración por los ejercicios 1997-1999.
- VI.- Nombramiento del Comisario por los ejercicios 1997-1999
- VII.- Asuntos Generales.

Tienen derecho de asistir y participar en la Asamblea quienes aparezcan como titulares de las acciones en el libro de registro de accionistas que lleve la Sociedad o bien sus representantes

En caso de que en esta Asamblea no se reúna el quórum legal, se hace una Segunda Convocatoria, para celebrar Asamblea a las 11.30 horas del mismo día 17 de mayo de 1997. Con la misma orden del día.

Lic. Jesús Betancourt Aldana.-Rúbrica.  
Presidente del Consejo de Administración

Cap. Víctor Quintana Frías.-Rúbrica.  
Vicepresidente del Consejo de Administración

Dra. Martha Valdés de Terminié.-Rúbrica.  
Secretaria del Consejo de Administración

1587.-8 abril.